Moción de Orden del Día N° 228

CONGRESO
de la
REPÚBLICA

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
24 AGO 2021
Hora 10:23 a.m.
Firma

POR 101° AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE TAMARINDO - PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley Regional Nº 315 del 28 de agosto de 1920 se eleva a Distrito el Caserío de Tamarindo, por lo que en la fecha se conmemoran 101 años de fundación política del mencionado distrito:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitación a nuestros compatriotas del distrito de Tamarindo, provincia de Paita, departamento de Piura, con motivo de celebrar el 28 de agosto del presente año, su centésimo primer aniversario de Creación Política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Rosendo Atoche López, alcalde de la Municipalidad Distrital de Tamarindo y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 28 de agosto del 2021.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CRUZ MARÍA ZETA CHUNGA

CRUZ MARÍA ZETA CHUNGA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA